JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA
SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Bogotá, D.C., 27/11/2018

EXPEDIENTE No.11001333101120170032900

Se fija hoy 27 de noviembre de 2018, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en la sentencia de 04 de septiembre de 2018, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	*$230.664,oo*
COSTAS PROCESALES	*$ 50.000.oo*
TOTAL	***$280.664,oo***

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.

REPUBLICA DE COLOMBIA SECCION SEGUNDA Secretaria Juzgado 11 Bogotá

ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria